

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don

: LIDIA CORREA PERALTA - Rut [REDACTED]
La cantidad de \$: 100,000 CIEN MIL PESOS
Por concepto de : POR CONCEPTO DE CAJA CHICA JARDIN LA CASITA DE MIS SUEÑOS
Fecha de Pago : 09/04/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
		09/04/2013	100,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores		100,000
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	100,000	
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	100,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		100,000
Sumas Iguales		200,000	200,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-12-002-000-000		
Presupuesto Vigente	17,200,000		
Comprometido	5,637,778		
Saldo x Comprometer	11,562,222		

[Signature]
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECCION DE CONTROL

[Signature]
ALCALDE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PUCON
JEFE SECCION FINANZAS
JEFE SECCION PRESUPUESTOS
DEPTO. EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE PUCON
CONTABILIDAD
DEPTO. EDUCACION

Ch. 3791